



(C-191)

**PERO ¿QUÉ TENEMOS QUE INNOVAR?: EL ROL DEL
PROFESOR COMO EJE CLAVE DE LA INNOVACIÓN
DOCENTE**

Hernández Abenza Luis



(C-191) PERO ¿QUÉ TENEMOS QUE INNOVAR?: EL ROL DEL PROFESOR COMO EJE CLAVE DE LA INNOVACIÓN DOCENTE

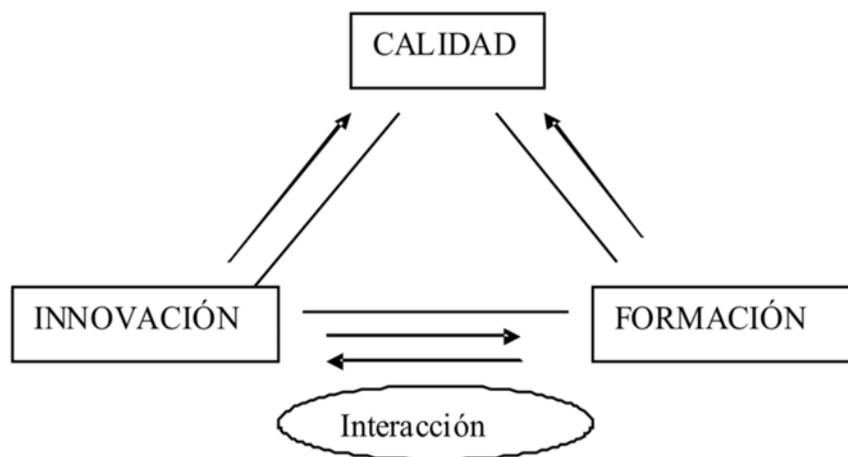
Hernández Abenza Luis

Facultad de Educación

Universidad de Murcia

En el contexto actual del proceso de reforma universitaria en el que estamos implicados, hemos llegado a una etapa en la que tal vez hay que empezar ya a dejar de hablar de “Convergencia Europea” para centrar nuestros esfuerzos, ideas y debates, en la consecución gradual, para la Universidad de Murcia y de Cartagena (Campus Mare Nostrum), de un espacio definido y relevante en el conjunto de universidades que integran el EEES .

Para contribuir a lograr esta ambiciosa y atractiva finalidad, creemos que resulta prioritario desarrollar líneas de actuación relacionadas con la innovación y la formación, como aspectos clave para potenciar la calidad de las tareas y producciones en el ámbito universitario. Sería deseable pues para la docencia universitaria, que adquiriera sentido un marco de actuación como el indicado, en plan esquemático, en la figura 1.



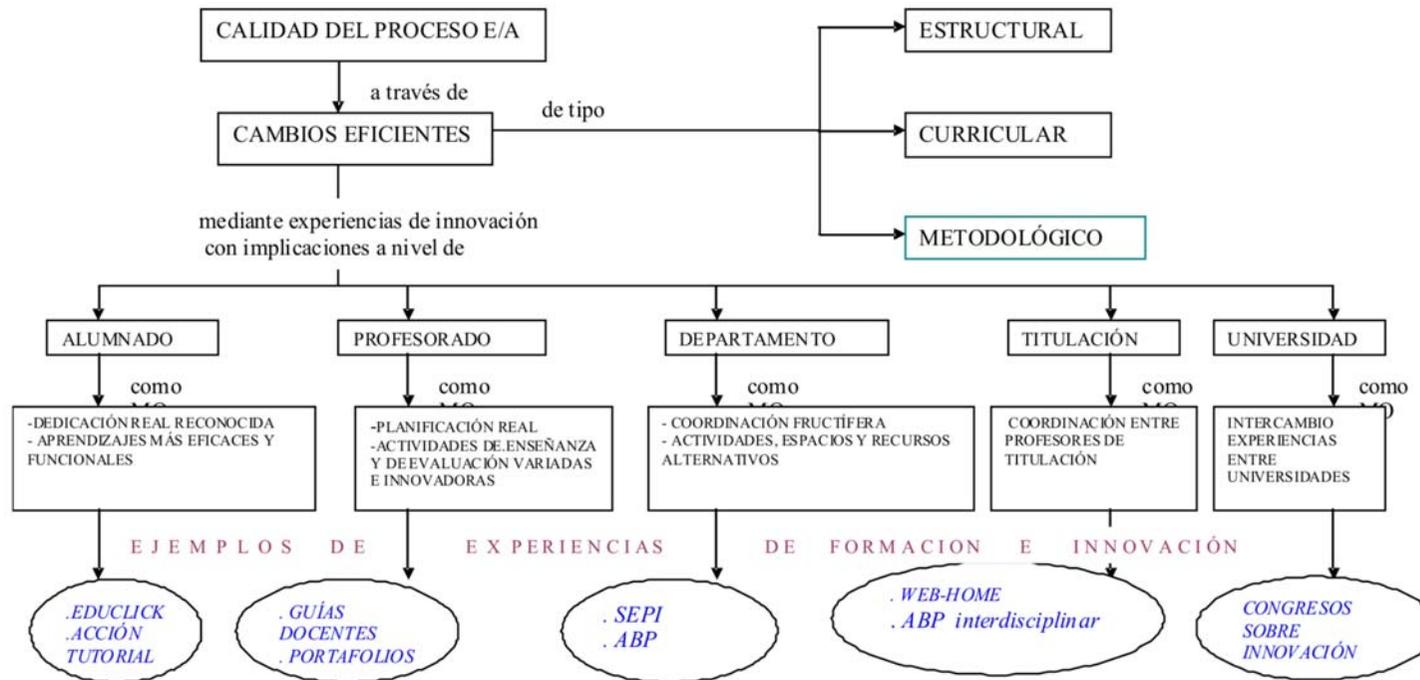
Innovar en la docencia universitaria significa transformar nuestra práctica educativa de forma creativa y con resultados eficaces. En consecuencia, la acción de innovación debe implicar al recurso utilizado (recurso innovador), a la interacción del profesor con dicho recurso (interacción creativa e innovadora), y a los resultados obtenidos (aprendizaje eficiente y funcional). En este sentido deberíamos de tener claro que una actividad innovadora se puede lograr utilizando, por ejemplo, una pizarra clásica de tiza y borrador, potenciando la creatividad en la interacción con ese recurso (tareas innovadoras) y en el papel del profesor y los alumnos. De la misma forma, una pizarra digital no implica necesariamente una

innovación integral en la actividad de enseñanza, sobre todo si la interacción con el recurso y con los alumnos (tareas implicadas) es superficial y poco creativa. En definitiva, una conclusión interesante sería que debemos de conocer todos los materiales y recursos nuevos que nos puedan ayudar en nuestra labor docente pero, sobre todo, siempre debemos ser creativos e innovadores en la interacción con los alumnos y con los medios que disponemos para que aprendan.

El escritor y divulgador científico Eduardo Punset (2010), en una entrevista reciente en una revista de Educación, hace la siguiente afirmación: “En los próximos cincuenta años, la carrera de maestro será una carrera con un contenido más profesional y complejo que cualquier otra, con dos principios básicos: que los maestros tendrán que aprender a gestionar la diversidad de este mundo globalizado y el otro principio será formar a los maestros a gestionar las emociones positivas y negativas que son comunes a todos los individuos y previas a los contenidos académicos adquiridos”.

Ante esta expectativa sobre el futuro del modelo de profesorado, hecha en el 2010 para los años 2050-60, (y que se puede ampliar también para el profesorado universitario), resulta especialmente interesante recordar lo que Platón decía hace 2.200 años respecto a este tema: “La disposición emocional del alumno determina su habilidad para aprender”. Debemos de tener claro que las claves más determinantes para resolver con éxito la formación de las personas están planteadas y descritas desde hace ya bastante tiempo. Las experiencias de innovación han de concretarse, no en esos principios pedagógicos que tenemos que tener claros y consensuados, sino en el diseño y aplicación de propuestas flexibles y eficientes para la formación de ciudadanos, como personas y como futuros profesionales, que puedan ser capaces de contribuir a la mejora de esta sociedad, en cuya organización y valores actuales no han intervenido.

EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA



Comentamos algunas de estas experiencias de innovación (referencia en Arnaiz Sánchez, P.; Hernández Abenza, L. y García Sanz, MP, 2008 y 2009):

EDUCLICK: Proyecto de nuevas tecnologías para poder realizar una evaluación continuada del alumnado y, al mismo tiempo, estimulando su participación diaria y su motivación por la asignatura.

SEPI: Seminario de profesores y profesoras de un mismo Departamento que comentan, reflexionan y comparten estrategias y materiales comunes para poder ser utilizados en las diversas asignaturas que imparte el Departamento (asignaturas de una misma titulación y de diferente titulación).

WEB_HOME: realización de una web de la asignatura que, de forma interactiva, permite el seguimiento eficaz de la misma por parte de los alumnos desde el inicio del curso.

ABP y ABP interdisciplinar: acción metodológica que consiste en el aprendizaje basado en la resolución de problemas, bien planteados exclusivamente desde la asignatura o, más interesante todavía, planteados desde varias disciplinas que comparten contenidos complementarios y necesarios para afrontar la resolución del problema. Esta metodología facilita de forma eficaz la necesaria coordinación entre el profesorado de una misma titulación.

La Conferencia de Decanos de los centros de formación del profesorado de las universidades españolas solicitaba, en un encuentro reciente, que las Agencias de Evaluación y de Control de la Calidad prioricen, entre los criterios para la acreditación del profesorado universitario, el reconocimiento y valoración de actividades de innovación docente.

Es interesante observar que esta problemática, relacionada con la cuestión ¿cómo enseñar?, así como los posibles recursos para solucionarla, no es actual y acompaña al sistema educativo desde hace tiempo, estando también presente en las reformas educativas que, de forma sucesiva en el tiempo, han acontecido en los diversos países del mundo. Basta citar que ya Rene, en el año 1921, decía que “es de sentido común que para educar ha de estudiarse, más que libros, la *naturaleza* del educando... y que para lograr que el alumnado quiera lo que de él queremos, es menester que comencemos por *entender* y ofrecerle lo que él quiere”. Trasladados a una época más reciente, esta misma idea es expresada por Ausubel (1978) en el sentido de que hay que enseñar en consecuencia a cómo el alumno aprende.

El problema para el profesor se concreta pues en que alguien le enseñe a ejercer la capacidad de descifrar e incorporar en su docencia esa idea clave de “entender la naturaleza del educando...” y “enseñar en consecuencia...”, y, sobre todo, que tenga siempre presente que para desarrollar en el aula el proceso de enseñanza con esas características, nunca habrá una “receta” única y común para llevarlo a cabo, sino que dependerá del contexto inicial con el que se encuentre en su entorno educativo (diseño curriculares, guías docentes, materiales y recursos innovadores), así como del “perfil” de ideas y de experiencias previas de sus alumnos. Por todo ello una primera conclusión inicial para empezar a trabajar en ella, sería la de pensar que la competencia más importante que el profesorado debería adquirir en su formación como docente es la de saber ejercer, de forma creativa e innovadora, la capacidad de toma de decisiones en y durante su práctica educativa.

CONCLUSIONES

Algunas conclusiones, concretadas como implicaciones para fundamentar una línea sólida de innovación en el profesorado universitario:

- Generar actitudes positivas en el profesorado y el alumnado respecto a la realización de tareas de innovación, a través de las que puedan comprobar que aumenta la eficacia y la rentabilidad del proceso de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo.
- Conocer y aplicar acciones creativas e innovadoras que incluyen tanto el uso de actividades y recursos novedosos como, más importante aún, el nuevo papel del profesor con interacciones creativas y eficientes con sus alumnos y con los recursos y materiales utilizados
- Potenciar la adquisición gradual en el profesorado y alumnado de un marco de innovación continuo y dinámico, para lograr un proceso de enseñanza y de aprendizaje motivante, fructífero y funcional, que permita la aplicación futura de los aprendizajes conseguidos, de la forma más coherente posible, en el ámbito social donde se desarrolle el trabajo de alumno.

Algunas propuestas de actuación futura en la docencia universitaria:

1. Sobre los Grados (nº alumnos, profesorado, materiales,..): promover y coordinar el desarrollo de acciones metodológicas de innovación en el conjunto de las titulaciones de la Universidad de Murcia, de tal forma que, aparte del cambio estructural iniciado con la implantación de Grados y Posgrados, se pueda lograr un cambio eficiente en las actividades de enseñanza universitaria y, sobre todo, un cambio gradual en el rol del profesorado respecto de la aplicación real de dichas actividades de innovación
2. Fomentar acciones de innovación interdisciplinares: promover el intercambio de ideas sobre la aplicación y evaluación de acciones metodológicas de innovación a través de grupos de trabajo interdisciplinares de una misma titulación (y, si es viable, entre más de una titulación), configurados según una determinada acción metodológica específica: grupos de trabajo sobre “Aprendizaje Basado en Problemas” (ABP), grupos sobre utilización del “Portafolios”; aplicación de TICs, aprendizaje cooperativo,... , desarrollando igualmente acciones de divulgación de los resultados obtenidos con la aplicación de dichas metodologías (Organización de Jornadas, Publicaciones monográficas,..)
3. Fomentar acciones de innovación sobre resolución de problemas reales del ámbito social, económico y tecnológico. En este sentido sería interesante promover acciones de innovación referidas a la organización de concursos y/o debates entre al alumnado (defensa de sus proyectos, de trabajos inéditos, de construcción de aparatos funcionales,..) para así gratificar sus logros y que comprueben la satisfacción y las ventajas del trabajo bien hecho.
4. Para que haya una innovación continua hace falta que vaya unida a la formación a través de una interacción real y dinámica, de tal forma que todas las líneas de actuación relacionadas con la innovación y la formación nos conduzcan, de forma operativa, a potenciar la calidad de las tareas y producciones de

nuestra Universidad. Así contribuiremos al desarrollo de cualquier línea de actuación en ese sentido. Tal es el caso del diseño de cursos de formación inicial (profesorado novel) y permanente (aprendizaje a lo largo de toda la vida), y de aplicación en el aula de acciones metodológicas de innovación. En este sentido tal vez sería interesante la creación de un Master del Profesorado Universitario a través del cual se adquiriera la formación idónea para dedicarse a la docencia universitaria.

5. Convocatoria de premios de innovación para incentivar y motivar el trabajo en esta línea. La experiencia en la organización de este tipo de concursos avala la idea de que sirven, sobre todo, para fomentar el trabajo eficiente y colaborativo en el diseño y desarrollo de actividades de innovación y, en el caso en el que el jurado esté compuesto por los coordinadores de los proyectos a concurso, supone una interacción muy efectiva entre los diversos equipos de proyectos, manifestada en un intercambio de información sobre el contenido y resultados de dichos proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

Arnaiz Sánchez, P., Hernández Abenza, L. y García Sanz. M.P. (2009). *Experiencias de innovación educativa en la Universidad de Murcia (2008)*. Editum. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Arnaiz Sánchez, P., Hernández Abenza, L. y García Sanz. M.P. (2010). *Experiencias de innovación educativa en la Universidad de Murcia (2009)*. Editum. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Ausubel, D.J. (1978). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Ed. Trillas. México.

Presentación A. (2010) . Propuestas de solución para los problemas educativos de hoy. *Rev. electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Vol.13 (4)

Punsent, E. (2010), entrevista en revista de educación de ANPE, nº 532, abril 2010, pp.22-25. Madrid.